



Madrid, a 14 de diciembre de 2022

Estimada/o colegiada/o:

El pasado día 13 de diciembre de 2022, la Junta de Gobierno del Colegio, acordó por unanimidad, convocar elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno, así como la renovación de la Comisión de Recursos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y 55 de los Estatutos del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid.

Como documentación complementaria te adjuntamos, la convocatoria de elecciones a Junta de Gobierno y Comisión de Recursos.

Igualmente, se procederá a publicar la convocatoria de elecciones, en los medios de comunicación telemáticos del Colegio (www.colegiohigienistasmadrid.org).

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano tu interés y a la espera de poder contar con tu presencia, atentamente te saluda,

**Junta de Gobierno
Colegio Higienistas de Madrid**



CONVOCATORIA

ELECCIONES DEL 23 DE FEBRERO DE 2023

*De conformidad con lo establecido en el artículo 49 y concordantes de los Estatutos del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 13 de diciembre de 2022, ha acordado convocar Elecciones a los cargos de Junta de Gobierno y Comisión de Recursos, para el jueves **día 23 de febrero de 2023**.*

La elección de los miembros de la Junta de Gobierno y Comisión de Recursos se hará por votación de listas cerradas en las que podrán tomar parte todos los colegiados incluidos en el Censo Electoral, conforme los artículos 16, 46 y 52 de los Estatutos.

El Censo Electoral estará a disposición de los colegiados en la actual sede del Colegio, sita en el Paseo de la Castellana, 143 – 1º C (Edificio Cuzco I), 28046 Madrid.

Las candidaturas se podrán presentar desde la publicación del acuerdo de convocatoria, hasta un mes antes de la celebración de las elecciones, y deberán estar compuestas al menos de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero-Interventor y un Vocal, más dos suplentes. La candidatura a Junta de Gobierno deberá estar apoyada con la firma, como mínimo, de 25 colegiados, conforme lo establecido en el artículo 50 de los Estatutos.

Las listas definitivas de candidaturas serán proclamadas por la Mesa Electoral a partir del día 23 de enero de 2023, y se comunicarán a los colegiados, tanto por correo como mediante su exposición en el tablón de anuncios del Colegio.

El acto electoral se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2023, desde las 10,00 horas hasta las 20,00 horas, y se desarrollará en la sede del Colegio, sita en el Paseo de la Castellana, 143 – 1º C (Edificio Cuzco I), 28046 Madrid.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 14 de diciembre de 2022.

LA JUNTA DE GOBIERNO